

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife. Lunes 10 de Junio de 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En la Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1 50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta del mismo.
Dirijase toda la correspondencia al administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

ACTO MERITORIO

Imposible, sí, imposible:

Aquí, en Tenerife, no puede darse el caso de que haya hombres que tengan necesidad de trabajar, y que queriendo trabajar no lo verifiquen, porque haciéndolo, temen poner en peligro su persona.

Cuando se nos asegura, que existe gran número de huelguistas forzados, en los trabajadores de nuestro puerto, lo negamos.

Fácil hubiera sido en tal caso á los jefes de orden público averiguarlo y puestos en conocimiento de la primera autoridad de la provincia los nombres de esos obreros, que no trabajan por temor, nada más sencillo, para dicha autoridad, que llamarles á su presencia y darles las seguridades que necesitan sobre tener garantida su persona de todo atropello que presientan ó teman.

La verdad es, que nada de esto sería necesario, si los obreros del puerto pudieran penetrarse de lo meritorio que resulta el acto de su separación de la huelga, prestando á las embarcaciones que llegan, los servicios que necesitan y pidan.

Queremos hacer abstracción de que esa huelga, por sus condiciones especiales, perjudica grandemente á sus propios autores y aceptamos sin inconveniente, que en los fundamentos de dicha huelga está toda la razón, está toda la justicia de parte de los obreros; pues abstrayendo aquello y aceptando esto, siempre resultará mé-

rito grande la separación de la huelga para prestar los servicios indicados á las embarcaciones.

Ya lo hemos dicho y repetido, sin que haya nadie, absolutamente nadie, que lo niegue, que el daño principal, el más grave, el más irreparable, lo recibe esta isla, donde nacimos, donde nuestra cuna se meció, donde descansan los restos de nuestros mayores; esta isla, que es nuestra querida patria chica y que ha de ser la querida patria chica de nuestros hijos.

¿Es ó no cierto que estamos obligados á hacer todo cuanto de nosotros dependa para librar nuestra patria de males que le amenacen? ¿Es ó no meritorio sacrificar los derechos individuales y también los de clase cuando la defensa de los intereses generales, de los intereses de la patria, lo reclaman?

No hay que dudar. El obrero que se separe de la huelga ejecuta un acto meritorio, que lleva además consigo la circunstancia de redundar en su propio beneficio.

Todos los obreros de toda España y de todas las naciones del mundo, se han agremiado con la tendencia de afianzar su porvenir y el porvenir de sus hijos; pero los obreros del puerto de Santa Cruz de Tenerife, si se atiende á los actos que ejecutan, puede decirse, que se han agremiado para la destrucción completa de ese porvenir que ya comenzaba á sonreírles.

De esto ha de deducirse con entera imparcialidad, que aquí se ha ido á la huelga de los trabajadores del puerto y se está sosteniendo esa huelga, por

pura imitación, con causa más ó menos racional; pero sin fijarse, ni tener en cuenta, que realiza fines contrarios á los fines de toda huelga.

Si la huelga terminara hoy y los obreros quisieran hacer la liquidación de su obra, se aterrían del saldo resultante en su contra.

Del saldo en contra de Tenerife no hay que hablar. Ese está evidenciado sin liquidación.

Quizá haya quien pregunte, porque LA OPINIÓN no excita á las casas consignatarias y á los exportadores á ceder en su empeño. Nos parece que algo hemos dicho sobre el particular pero el explicarlo hoy haría muy extenso este artículo que terminamos con la esperanza de que los obreros, hijos de esta tierra, se decidirán á volver al trabajo, poniendo, si quieren previamente, su decisión en conocimiento de la autoridad, que ha de garantizarles, como hemos dicho, de todo atropello que puedan temer.

Obrando así, no lo duden, ejecutarán un acto en bien de su patria, en bien de sus hijos y en su propio bien. Ejecutarán un acto meritorio.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

POLITIQUELLA

La victoria de los catalanistas en Barcelona; el calor incipiente, y las proezas de Machaquito y Lagartijo, son los tres temas de moda en la Villa y Corte.

El calor y el toreo son asuntos *seculares*, pero el catalanismo es nuevo, por lo cual nada de extraño es que se

lleve la prioridad en todas las conversaciones.

Hay sobre este punto mil opiniones, todas ellas por supuesto, contradictorias. Los unos creen que la elección de los diputados catalanistas significa la salvación de la patria, pues en el terreno parlamentario, quedarán vencidos. (¡Claro, son media docena!)

A otros se les figura, que el medio mejor para matar la *hidra* del catalanismo, es fusilar sin forma de proceso á los padres de la Patria que profesen tales ideas; y hasta creó que hay quien ve como necesario meter en un saco al pequeño grupo de diputados catalanistas, y arrojar el saco al río después de haber introducido en él seis perros, seis gallos, seis culebras y seis monos, atando después perfectamente la boca del saco; suave castigo aplicado en los tiempos clásicos al parricida, y que según estos nuevos Licurgos, debe aplicarse con más razón á los parricidas de la Patria.

En fin, ello es, que no sabe uno á que carta quedarse en esto del catalanismo, ni que solución dar que salve á la pobre Nación instantáneamente, en vista de lo cual acaba uno por dejar esa conversación y ponerse á hablar del calor ó del Machaquito.

También empieza ya á susurrarse algo, aunque aún muy vagamente, sobre crisis. ¿Y cómo no? Eso ya es de cajón: apenas han terminado las elecciones, constantemente, desde que existe el sabrosísimo y constitucional «turno político», comienzan los primeros murmullos acerca de crisis, hasta que esto acaba por *sobrevenir*. Y si no fuera así, ¿de qué serviría el régimen parlamentario?

Ahora, el tiro parece ser que viene por el ministerio de Hacienda, cuya situación dicen que es insostenible; aunque con la forma anfibia de expresar tal rumor, no se acaba de comprender bien, si lo del estado insos-

—No me atrevo á comprometerme—repuso el juez de instrucción con cierto embarazo.

—¿Quién os lo impide?

—He roto con todas mis costumbres para venir esta noche. No sé si otro día me será posible. Pueden presentarse dificultades morales ó físicas... En fin, no puedo prometer.

—Los obstáculos que puedan existir para vos, creo que no impedirán á vuestro hijo el que venga—murmuró la joven bajando la vista, mientras que un vivo carmin cubría sus mejillas.

El juez instructor se estremeció.

¿Qué debía contestar á aquello?

Miraba como inadmisibles la idea de un enlace entre María y su hijo, por razones que conocen nuestros lectores.

¿Le permitía su lealtad dejar que su hijo frecuentase aquella casa, dadas las indicadas razones?

Por otro lado, para prohibirle que volviera, tenía que dar algún motivo, lo cual ni podía ni quería hacer en aquel momento... Así, pues, se contentó con decir:

—Mi hijo es libre, señorita.

Estas palabras, pronunciadas con sequedad, produjeron en la joven una impresión muy dolorosa.

Alberto, que solo pensaba en su fidelidad, no vio nada de particular en ellas.

Su padre afirmaba su libertad; hé aquí todo.

¿Qué cosa más natural?

Cogió las manos de María y las estrechó entre las suyas... Tenía muchos deseos de haberlas llevado á sus labios, pero no lo hizo.

—Tened la bondad de presentar nuestras excusas á la señora Bressolles—continuó el magistrado;—no quiero

—Si mi padre ha venido esta noche aquí—repuso Alberto,—ha sido para veros... para conocer á vuestra madre, pues no le he ocultado ni mi amor ni mis proyectos... Ha venido para poder pedir muy pronto vuestra mano á vuestros padres.

—¡Pedir mi mano!—repuso María con cierta inquietud.

—Indudablemente.

—¡Y habeis creído ver que no le disgustábais á mi madre!... ¿Y si se negara á consentir?

—Eso no impediría nuestro enlace, pues estoy seguro que el señor Bressolles, vuestro padre, está de mi parte y sabría imponer su voluntad. Hablaría con autoridad. Es su derecho y sería su deber.

—¡Oh! sí, mi padre es bueno. No vive más que para mí; pero mi madre...

—Vuestra madre tendrá que obedecer—interrumpió, Alberto. Me amais, ¿no es cierto, María?

—¿Qué si os amo? ¡Oh, sí, con toda mi alma!

—¿Y me jurais no pertenecer jamás á otro que no sea yo?

—¡A otro!—repuso la joven palideciendo.—¡Yo la mujer de otro! ¡Jamás! ¡Preferiría antes morir!...

—¿Me amais bastante para resistir á vuestra madre?

—Resistiría á mi mismo padre, si fuese preciso.

—Entonces nada tenemos que temer. ¡El provenir es nuestro! ¡Sereis mi mujer, bien amado!

El joven volvió á atraer á María contra su pecho y por segunda vez tocaron sus apasionados labios la frente de María.

Esta se levantó.

—Debemos volver al salón—dijo.

—Vamos, mi bien amado.

tenible se refiere á la Hacienda ó al ministro.

Y para que todo sea *insostenibilidad*, resulta ahora que si en la lucha electoral de mañana, el Gobierno no saca una gran mayoría, su posición en el Senado va á ser también insostenible. pues en la parte permanente de la Alta Cámara cuenta lo menos con sesenta y tantos votos en contra.

Pero D. Práxedes no se deja acoquinar y su valor cívico no le abandona, é irá sin temor al Senado, donde por obra del asunto Gamazo-Ribot-Maura, murió ya otra vez políticamente.

Y al preguntarle hoy Moret si no temía nuevos «idus de Marzo», ha contestado homéricamente.

—¿Yo, temer, Segismundo? No me gusta la sombra de Bruto, que otros Brutos mayores he tratado y últimamente, si no puedo tener por otros medios el brazo de Bruto, no temas: le haré Ministro.

EL CORRESPONSAL.

Madrid, 1.º de Julio.

Cuentos de la Vida y de la Muerte

Este es el título de una hermosa colección de cuentos que concluye de publicar en Las Palmas el conocido escritor Antonio Goya.

No pretendemos hacer un estudio detenido, con ribetes de crítica, de la obra referida, entre otras causas, por que nos consideramos muy poca cosa para espigar en campos tan llenos de abrojos y matorrales. Aspiramos solamente á referir nuestra modesta y sincera opinión acerca de la obra del Sr. Goya, á quien no nos unen lazos de amistad ni deberes de requiebros literarios.

Gente Nueva nos ha dado á conocer algo de lo que es Goya como hombre, y entendemos que el compañero anduvo acertado. En *Cuentos de la Vida y de la Muerte* se ve, para quien sepa mirar al fondo, el esperto, culto, humorista, del pensador imperturbable, al mismo tiempo que la delicada observación y el arte *apacible* de quien entiende que la literatura no es una colección de frases efectistas.

Entre los 25 cuentos de que consta la colección hay algunos muy originales é interesantes y otros (los más) que dejan en el alma una sensación de tristeza, un cierto perfume que arrastra á la meditación.

Nada hay tan triste como ciertas sonrisas, y las de Goya no son muecas de histrion, sino genialidades de filósofo conocedor de la vida y sus dolores.

Algunos de los cuentos están escritos en tierra canaria y tienen reflejos de nuestro sol y matices de nuestras campiñas.

A cuantos gusten de solazar el espíritu leyendo libros que instruyen y recrean, aconsejamos que compren la obra de Antonio Goya, recientemente puesta de venta en todas las librerías. Estamos seguros de que nos les pesará.

LÍCTOR.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 8—22

Ya ha cesado la reserva respecto á los nombramientos de presidente y vicepresidentes del Senado.

Esa reserva tuvo por fundamento, según se dice, el temor de que algunos de los agraciados no aceptara. El nombramiento de presidente recayó en el señor Montero Rios.

Los vicepresidentes son Ochando, Ayerbe, Zabala y Eguillor.

También han sido nombrados senadores vitalicios Amós, Mellado, Nieto, Hidalgo, Alonso Martínez y Sánchez Román.

Madrid 8—23

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'50.

Id. id. exterior, á 00'00.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 00'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 103'00.

Acciones del Banco de España, á 497'50.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'95.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'72 por £.

Paris, vista, á 37'95 por 100 P.

Madrid 9—22

En conferencia del diputado electo señor Domínguez Alfonso con el Ministro de la Gobernación, pidió aquel á este la rebaja de la tarifa de telegramas entre Canarias y la Península.

El señor Moret mostrose propicio; pero quiere que la petición se formule ante el Congreso por los Diputados canarios.

Continúan las gestiones sobre baja también de las tarifas de ferrocarriles en el transporte de frutos de ese Archipiélago.

Aunque el asunto toca con algunas dificultades, se espera salvarlas.

Domínguez.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Laboratorio de micrografía y análisis química del Dr. V. Cabrera

Orinas, cálculos, esputos, serosidades, líquidos patológicos, tumores etc. Productos higiénicos.

Dosage del azúcar diabética por el polarímetro.

San Francisco, 13

CRÓNICA

Una razón

Entre otras que pudiéramos aducir para justificar nuestro proceder al no dirigir nuestras excitaciones para que cedan á los que en la huelga del puerto pudieran llamarse patronos, se encuentra la siguiente:

En los conflictos que solo perjudican particulares intereses, los menos deben ceder á los más y en los conflictos que resultan perjudicados los intereses generales de pueblo, los más deben ceder á los menos.

Exponemos esta razón por la insistencia de algunos en hacernos aparecer contrarios á los obreros, cuando nuestro afán se cifra en indicarles el que creemos buen camino.

Piensen los obreros sobre lo que les ha dicho nuestro querido amigo Delgado Barreto, piensen sobre lo que hoy le decimos, y seguramente se convencerán que la huelga del puerto á nadie beneficia y á todos perjudica.

Invitación

La hemos recibido como Decano de la prensa para concurrir al acto de los *Juegos florales* que tendrá lugar el día quince del corriente á las ocho de la noche en el teatro de la Villa de la Orta.

Quedamos agradecidos y procuraremos corresponder á la atenta invitación.

Nombramiento

El de Cónsul de la República de Guatemala en esta Capital se ha expedido á favor de nuestro amigo el señor D. José Ruiz de Salas, según leemos en un colega de Las Palmas.

Sea enhorabuena.

Buen viaje

Con un pronto y feliz regreso lo deseamos á nuestros amigos D. Manuel Quintero y D. Carlos Yaack, que han embarcado para Europa en el vapor inglés *Wakanui*.

Fésame

Lo enviamos á la familia del señor D. Pedro Pestana Pérez, que falleció en Santa Cruz de la Palma.

D. E. P.

Religiosa

Con mucho orden y lucimiento tuvo lugar ayer la del *Corpus* que salió de la parroquia de San Francisco.

Presentó la novedad de haber asistido en corporación y uniformada la ambulancia de la *Cruz Roja*.

Teatro

El sábado al beneficio del Sr. Avilés, las simpatías del beneficiado, tanto como justamente aplaudidas sus condiciones de actor cómico llevaron un lleno á nuestro coliseo.

Dicho se está que, tratándose del beneficio del actor cómico, el público tributó los aplausos de su constante risa al D. Pepito Jiménez de *El libre cambio* que oyó también muchas palmas y fue

Dió Alberto el brazo á la joven y salieron del salón, ébrios de amor, esperanza y felicidad, y volvieron á mezclarse entre la multitud.

Pablo de Gibray y Ludovico Bressolles á quienes la casualidad había reunido, hablaron largo tiempo junto al alfeizar de una ventana.

El exarquitecto se sentía arrastrado hacia aquel Juez, joven aún, pero cuyo rostro parecía envejecido antes de tiempo por los trabajos, las meditaciones y tal vez los pesares.

Después de la terrible escena á que hemos asistido, el Juez de instrucción quería cerciorarse, hablando con Ludovico Bressolles, que su primera suposición no había sido errónea.

Pronto tuvo la prueba de lo que quería saber.

Al cabo de diez minutos de conversación sabía á ciencia cierta que el exarquitecto era el hombre más honrado que podía darse.

Bastáronle algunas palabras para comprender que el señor Bressolles vivía en mala inteligencia con su mujer, y que las fiestas dadas en el hotel tenían por único objeto encontrar un marido para María, de la que quería verse libre á toda costa su madre.

El señor de Gibray, hombre de talento y Juez hasta las uñas, tenía el arte de preguntar sin aparentarlo.

Ludovico Bressolles sufrió un interrogatorio en regla, á pesar suyo; confesó, sin darse cuenta de ello, que Valentina era una criatura perversa, que le había engañado en todo tiempo, le engañaba aún, no tenía corazón y detestaba á su hija, porque tenía celos de su hermosura.

XXXVII

Saben nuestros lectores hace mucho tiempo que Pablo de Gibray era leal y bueno.

Compadecía con toda sinceridad á Ludovico Bressolles y á María, que no merecían, ni él tener una mujer tan mala, ni la joven una madre tan perversa.

—Sí, piedad para ellos—pensaba;—pero para ella justicia.

Terminada la conversación, buscó á Alberto con una mirada y vió que seguía dando el brazo á la hija del exarquitecto.

La felicidad y el amor se pintaban en el rostro de su hijo.

Nublóse su frente.

Se aproximó á la joven pareja en compañía de Ludovico.

—Hijo mío—dijo á Alberto,—es hora de marcharnos.

—¿Ya?—exclamó María con graciosa voz. ¡Serán escasamente las doce de la noche!

—Es cierto, señorita—repuso el magistrado;—pero el tiempo no me pertenece. Estoy abrumado por el trabajo, y por censiguiente, fatigado; y sino tomase algunas horas de descanso, me faltarían las fuerzas para cumplir con mi obligación.

—Vámonos, padre—dijo Alberto vivamente.— Estoy dispuesto.

—No me atrevo á insistir para que os quedeis—dijo el exarquitecto.— Sé que cuando el deber manda es preciso obedecer; pero á lo menos prometédnos que tendremos el placer de volveros á ver en la primera reunión que celebremos.

